

PACTO REGIONAL POR LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Región Cusco

Los representantes de agrupaciones y partidos políticos de la **Región Cusco** que participamos en el proceso electoral 2010, reconocemos la importancia de la atención prioritaria a la niñez y adolescencia, por lo que respaldamos la iniciativa de suscribir un **“PACTO REGIONAL POR LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA”** en la Región, que contenga los temas fundamentales de atención, producto del informe y evaluación de la situación de la niñez, diálogo, concertación con los actores sociales, niños, niñas, adolescentes y las redes institucionales que trabajan a favor de políticas públicas que permitan el ejercicio pleno de los derechos de la niñez y rompan las brechas de inequidad y de exclusión de los sectores sociales desfavorecidos.

A 21 años de la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por el Perú, hay avances en el reconocimiento e institucionalización de diversos derechos, la aprobación de planes y programas presupuestales estratégicos: Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002–2010 y Programas Presupuestales Estratégicos que priorizan a la infancia (Articulado Nutricional, Salud Materno Neo Natal, Logros de Aprendizaje e Identidad); a nivel regional el Plan Regional de Acción por la Niñez y Adolescencia – PRANA y otros. Sin embargo, es evidente que aún las brechas urbano–rural, de género, por lengua, etnia y cultura, entre otras, subsisten y merecen esfuerzos mayores por parte de las autoridades en los tres niveles de gobierno.

De la información oficial existente, se verifica la subsistencia de brechas que evidencian la necesidad de políticas públicas que apuesten por la equidad en la atención a la niñez, siendo las esenciales:

- El acceso a la educación en la edad normativa en nivel primario 46.91% y en el nivel secundario 37.80%; siendo el acceso en extra edad muy elevado.
- Sólo 26.19% de niños y adolescentes con habilidades diferentes accede a una institución educativa.
- La deficiente calidad educativa se expresa en los bajos logros de aprendizaje alcanzados en: comprensión lectora y lógico matemática. A nivel de los egresados de secundaria, son grandes las dificultades que enfrentan para continuar estudios superiores.
- La tasa de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años es de 38%; la pobreza extrema en este grupo es de 35% ; en adolescentes la desnutrición crónica alcanza 35% y la pobreza extrema 33%.
- La violencia contra la niñez subsiste en muchos ámbitos de la sociedad, sean hogares, instituciones educativas, de salud, centros de trabajo y calle entre otros.
- El consumo de drogas legales en estudiantes secundarios alcanza 39.5% y el de ilegales, el 3.10%.
- La población infantil que trabaja representa 32.6% de los niños y niñas entre 6 y 13 años y 60.8 % de los adolescentes entre 14 y 17 años, no existiendo un sistema de protección y vigilancia del cumplimiento de la normatividad existente al respecto y tampoco un registro de los casos de abuso y explotación laboral.

Por todo lo expuesto, convencidos de la prioridad de la niñez, nos comprometemos a lograr los objetivos de la AGENDA PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN LA REGIÓN.

Reconocemos y nos comprometemos a implementar La propuesta de agenda planteada por los representantes de niños, niñas y adolescentes del Cusco, contenida en los siguientes párrafos:

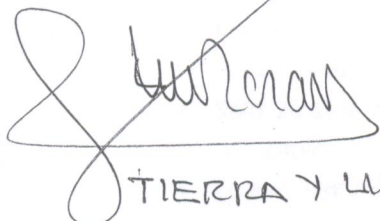
- Implementar Políticas y acciones efectivas que propicien **el acceso oportuno a la educación**, en la edad normativa de todos los niños, niñas y adolescentes, en el ámbito rural y urbano, en todas las modalidades y niveles educativos.
- Ampliar la cobertura, **acceso e inclusión educativa real de los niños, niñas y adolescentes con habilidades diferentes**, a través de políticas efectivas que mejoren la calidad educativa de las Instituciones educativas Especiales en toda la Región.
- Implementar **Sistemas de Monitoreo y Evaluación sobre la Calidad Educativa** en las áreas rural y urbana para garantizar logros de aprendizaje, lo que implica un programa de formación continua y romper las brechas educativas entre las áreas rural y urbana, así como entre el nivel secundario y superior.
- Implementar **Programas de complementación alimentaria** efectivos en las zonas **rurales y urbanas** para disminuir las tasas de desnutrición y anemia que afectan a la población de niños y adolescentes de la región.
- **Implementar Programas intersectoriales y articulados** con la sociedad civil, espacios de concertación pública y privada por el Buen Trato a los niños, niñas y adolescentes, para disminuir las altas tasas de violencia física, psicológica y sexual.
- **Fortalecer el Plan Regional de Acción por la Niñez y Adolescencia (PRANA)** y dar cumplimiento al marco normativo existente de protección a la niñez y adolescencia.
- **Impulsar espacios de concertación** entre los organismos públicos y privados para articular acciones efectivas para el funcionamiento de los sistemas de **Protección, defensa y vigilancia de los derechos** de los niños y adolescentes.
- Garantizar el cumplimiento de la normatividad que regula el **trabajo de los niños y adolescentes en condiciones dignas para su desarrollo personal**.
- **Ampliar la inversión en la niñez y adolescencia** en base a resultados, en los rubros de **salud, educación y oportunidades laborales** para los adolescentes, implementando servicios de calidad y con pertinencia cultural.
- **Los cargos públicos referidos a la niñez y adolescencia** deben ser **cubiertos por profesionales especialistas** en estos temas, sean ellos personal de confianza o empleados contratados.

COMPROMISOS DE LOS CANDIDATOS RESPECTO A LA DEMANDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES:

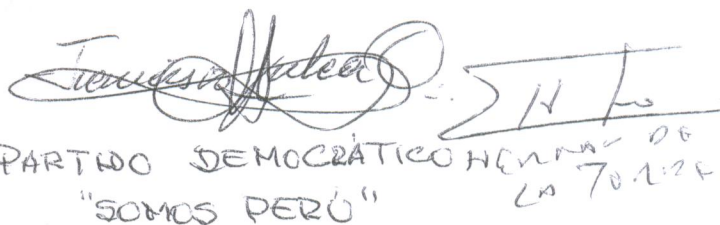
1. La corrupción se ha institucionalizado, tenemos que luchar porque haya cero corrupción, que este sea el inicio de este espacio de dialogo con los niños y niñas; la inversión en la niñez y adolescencia esta orientada a generar capital humano, Desnutrición crónica cero, corrupción cero, analfabetismo cero.
2. Atender a la primera infancia, con presupuesto necesario a nivel regional.
3. Trabajemos de la mano con los niños y adolescentes, debemos trabajar también para evitar la trata de personas, aplicaremos la educación de alternancia en la zona rural.

4. Promover espacios de concertación, poner mano firme a los actos de corrupción.
5. AMA SUWA, no robar el dinero de los más pobre, de los niños, niñas y adolescentes.
6. Poner en práctica experiencias exitosas de trabajo con niños y niñas de la calle, que cuenten con servicios básicos, aulas de capacitación, educación pertinente.
7. Rescatar nuestra identidad, conocer nuestra verdadera historia, insertar dosis de ejemplo digno de solidaridad en la niñez y adolescencia.
8. Trabajar en conjunto con la sociedad civil.
9. Cambiar las currícula educativa, la región es andino – amazónica; la educación debe corresponder a la realidad.
10. Adecuar el cronograma educativo a la realidad andino – amazónica.
11. Mejorar y equipar la infraestructura educativa, modernizar los equipos.
12. Crear escuelas en zonas alejadas, implementar movilidad gratuita para las zonas escolares.
13. Suscribir convenios con las Universidades e Institutos superiores para trabajar en las zonas rurales.
14. Promover una ley para el uso del canon en salud y educación.
15. Impulsar la capacidad de emprendimiento de las Instituciones Educativas, con financiamiento a todas las I.E.
16. Potenciar al docente.
17. Crear el Consejo Regional de la Juventud.
18. Implementar el Plan Regional de Acción por la Niñez y Adolescencia.
19. Implementar el programa regional de Seguridad Alimentaria.
20. Implementar el Consejo Regional de Desarrollo Regional.

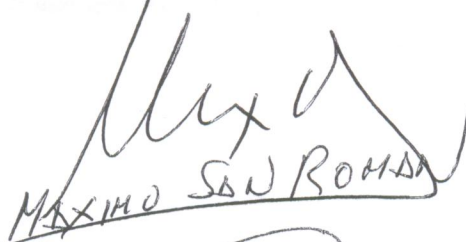
A continuación firmamos en señal de conformidad.



TIERRA Y LIBERTAD
HUMBERTO ROZAS BELTRÁN



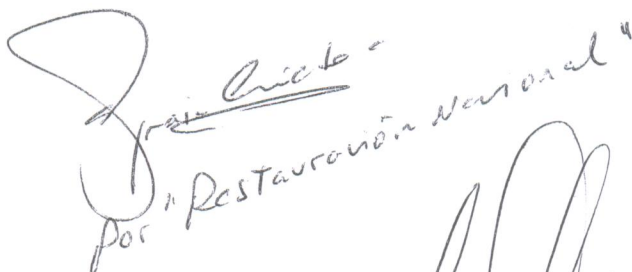
PARTIDO DEMOCRÁTICO HENRY TO
"SOMOS PERÚ" 06
LA 70128



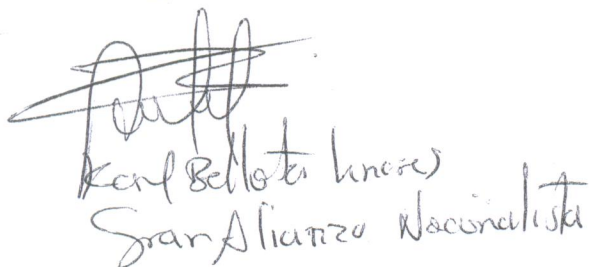
MAXIMO SAN ROMAN



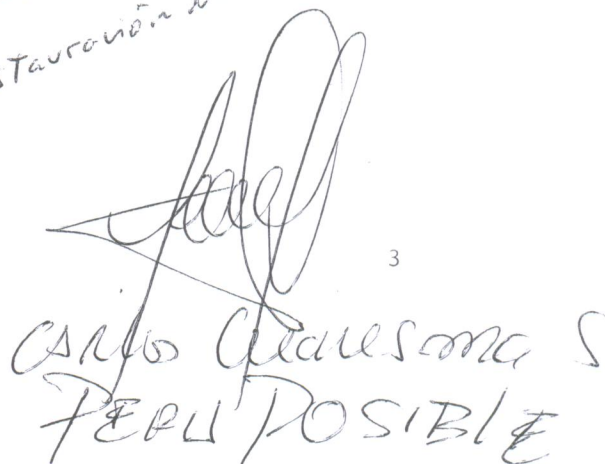
Cristel V. Del Carpio Cuentos
"Fuerza 2011"



Juan Carlos
"Restauración Nacional"



Karl Belletta Innes
Gran Alianza Nacionalista



3
CARLOS CEVALLOS
PERU POSIBLE